



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

sentado en las funciones anteriores, removiéndose cualquier obstáculo que se presente capaz de alterar la tranquilidad pública, tan recomendado en las circunstancias actuales por órdenes superiores; y asimismo nombró por Comisarios para el convite al baile y recibimiento de las Señoras á los Sres. D. Antonio Maria Seron Marques de Dos Fuentes, D. Fr. Perer Monte, D. Luis Zaramona, Regidores, y D. Antonio Molina, Diputado

*Abono de prest á los tambores y clarin de caball. de la Milicia Urbana.*

La Ciudad Acordó que á los tambores, y al clarin de caballería de la Milicia Urbana se les abone á cuenta de su prest lo que permita el miserable estado de los fondos de Propios; haciendo entender al ultimo, que mediante el poquisimo servicio que tiene que hacer, está igualmente obligado á asistir siempre que el Ayuntamiento salga en Cuerpo con el otro clarinero de la Ciudad, y á todos los demas actos, á no ser que se encuentre ocupado en el servicio al tiempo de hacer este agregado

Como que se condujo este Cabildo, que firman Dho. Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de que damos fe =

Romero  
Cues

CONCEJO.

Señores.

Regente Presid.  
Carbonero.  
Monte.  
Pintero.  
Zaramona.

En la M. N. y M. L. ciudad de Sorca á tres de junio de mil ochocientos treinta y cuatro, y por ante nos D. Antonio José Garcia y D. Fr. José Garcia Alarcón, Escribanos de este Número, y mayores interinos de su M. Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron á Concejo en su sala Capitulár, para tratar sobre el interese ante asunto, de que se hará expresion, los Sres. D. Agustín Romero Regidor, Regente de la Real Jurisdiccion, y Presidente: D. Pedro